



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental

**CIRCULAR ADQ/007/2020**



Guadalajara, Jal., 11 de noviembre de 2020

**SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

Por este medio me permito enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que los siguientes proveedores se encuentran Suspendidos, inhabilitados por un año fiscal actual, con fundamento al artículo 83 numeral 2 y el artículo 86 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, dichas empresas no podrá participar en futuras licitaciones, de acuerdo con lo establecido con el oficio CC/0206/2020 y oficio CC/0207/2020 adjuntos, por parte de la Contraloría Ciudadana.

De Alba Campos Daniel  
Tactical Store, S.A. de C.V.

Por lo anterior solicitamos a ustedes evitar llevar acabo cualquier transacción comercial.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"

  
Ricardo Ulloa Bernal  
Director de Adquisiciones



**Dirección de Adquisiciones**  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental

  
JAE/Js